

Portoviejo, Marzo 25 de 2014

Señor ingeniero:

Euclides Vélez Carreño

GERENTE GENERAL DE "COSANGAR S.A."

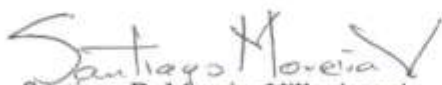
Presente.

Estimado ingeniero:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 25 de marzo del año 2014, el señor Santiago Daniel Moreira Villavicencio, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130597997-1, de estado civil soltero, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía, "COSANGAR S.A.", esto es ciento sesenta acciones de un dólar de valor cada una a favor de Alexander Evaristo Vélez Santana con cedula de ciudadanía # 131372092-0.

Se aclara que la transferencia se le hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente


Santiago D. Moreira Villavicencio
CEDENTE


Alexander E. Vélez Santana
CESIONARIO